



30/10/1996 XIII CUMBRE HISPANO-LUSA

CONFERENCIA DE PRENSA CONJUNTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, Y DEL PRIMER MINISTRO DE PORTUGAL, ANTONIO GUTERRES AL TÉRMINO DE LA CUMBRE

Azores, 30-10-96

Sr. Guterres.- Señores periodistas, muchas gracias por su presencia.

Quiero empezar esta rueda de prensa, interpretando los sentimientos del pueblo y del Gobierno portugués, saludando al pueblo hermano de España, con la satisfacción por el éxito de esta Cumbre, que dará un impulso muy fuerte a las relaciones entre nuestros dos Gobiernos, entre nuestros dos pueblos.

Quería decirles que esta Cumbre se ha desarrollado en un clima que considero un clima de gran confianza e, incluso, de amistad entre los dos Gobiernos. En particular, agradezco al Presidente del Gobierno español la contribución decisiva del Gobierno español para el éxito de esta Cumbre.

Estamos unidos a estrategias comunes para la intervención de nuestros dos Gobiernos en la política internacional, en las instituciones europeas, en las instituciones atlánticas, en las grandes cuestiones mundiales, en las relaciones fraternas con los pueblos de América Latina, en nuestro interés por la paz y la cooperación a nivel mundial. Pero también están definidas nuevas formas de aprovechar al máximo las oportunidades de cooperación bilateral, y diría incluso más: transformar en oportunidades de cooperación lo que podría parecer, a primera vista, problemas de relaciones entre los dos países.

Subrayaría, en primer lugar, nuestra apuesta común en la construcción europea y, dentro de la construcción europea, la determinación firme de los dos Gobiernos en asegurar que España y Portugal estén en la primera fase de la moneda única. Es un objetivo estratégico fundamental en el que debemos cooperar intensamente.

Por otro lado, estando en la región autónoma de las Azores, no puedo dejar de señalar el hecho de que estamos enteramente de acuerdo en el sentido de incluir en el Tratado disposiciones relativas a la defensa de los intereses de las regiones ultraperiféricas, seguramente tan importantes para los azorienses y maderienses como para los canarios.

En el terreno económico, creo también muy importante señalar el hecho que es la primera vez que se ha acordado que es indispensable establecer formas de cooperación gubernamental y empresarial para pensar en estrategias comunes de cooperación en

zonas tan importantes como son las comunicaciones, la energía, el papel, etcétera, que nos permitan actuar sea en nuestros mercados, sea en el mercado europeo, sea en otros mercados, principalmente en la América Latina, que nos es tan querida.

Me gustaría subrayar con particular interés el avance muy significativo a que se ha podido llegar en todos los aspectos relacionados con las grandes infraestructuras que permitirán unir mejor España a Portugal, y los dos países al resto de Europa. Se ha decidido reactivar la misión técnica de los grandes ejes de transporte, paralizada desde 1992. Hay seis puntos acordados entre los dos Gobiernos, más tres al inicio del estudio, y hay en este momento un consenso entre los dos Gobiernos que ha permitido ya al Gobierno español incluir en el Presupuesto para 1997 el inicio de los proyectos de la autopista de enlace entre Huelva y Ayamonte, y el enlace entre Salamanca y Fuentes de Oñoro. También por la parte portuguesa están adjudicados los tramos de enlace con Valencia y están adjudicados o en preparación los tramos que llevarán hasta Caia. A finales de siglo, las redes de autopistas y autovías de los dos países estarán completamente integradas.

Por parte del Gobierno portugués, queremos agradecer la comprensión y el interés manifestado por el Gobierno español en el sentido de estudiar proyectos que son para nosotros del mayor interés, como son la calidad de los servicios de la línea de Vera Alta y su prolongación, y que sea de una forma más rápida y más eficiente el enlace ferroviario entre Vigo y Oporto, para lo que, naturalmente, el Gobierno autonómico de Galicia deberá dar una contribución esencial.

Es también muy importante subrayar el total acuerdo, tanto en los aspectos de cooperación transfronteriza, como en la cooperación entre los dos países en el terreno europeo en lo que se refiere a las grandes redes transeuropeas, y una visión común sobre el futuro de la cohesión económica y social y el futuro de la solidaridad Norte-Sur en el seno de Europa, incluso para su ampliación.

Como es natural, una gran parte del interés que rodeó a esta Cumbre ha tenido que ver con los recursos hidrológicos. Creo que se dan las condiciones, como afirmaba recientemente en una entrevista a un periódico español, para que nuestros ríos comunes puedan unir nuestros dos pueblos y no sean foco de polémica o de separación. Quiero subrayar que la reunión de la Comisión de los Ríos Internacionales, que tuvo lugar hace dos días, transcurrió de forma muy satisfactoria para ambas partes, sin ningún punto polémico y quiero subrayar que los dos Gobiernos van a trabajar intensamente en los próximos meses en la preparación de un convenio que encuadrará todo el futuro de nuestra cooperación en este terreno.

Cuando el texto del convenio esté aprobado, va a desarrollarse un trabajo de intercambio de información extremadamente activo, trabajo que ha sido estudiado ya en esta Cumbre, sea por parte portuguesa en relación al proyecto de Alqueva, sea por parte del lado español en relación a las diversas obras hidráulicas en curso; habiendo incluso la determinación de cooperación de los dos Gobiernos en los estudios ambientales del estuario del Guadiana, el río que es del mayor interés para los dos países.

Pero la preocupación ambiental irá más lejos en el seno de la cooperación europea y supondrá un esfuerzo conjunto, que tendrá que implicar también a las autoridades locales en lo que respecta a las zonas húmedas y a los parques naturales.

Finalmente, en una materia que no es de gran importancia política pero de gran interés personal del Presidente José María Aznar y mío propio, en el terreno de cooperación policial y judicial creo que hemos dado durante esta Cumbre pasos de la mayor importancia, que me gustaría que fuesen particularmente subrayados por el Presidente del Gobierno español.

Por parte del Gobierno portugués, existe la convicción de que esta Cumbre marca un momento decisivo en las relaciones entre los dos países y que vamos a trabajar ahora intensamente, con fechas marcadas, con grupos de trabajo previstos, con objetivos comunes, con estrategias concretas, y este trabajo conjunto beneficiará mucho a los dos pueblos ibéricos.

Presidente.- Muy buenos días a todos, también por mi parte. Permítanme manifestar mi satisfacción por poder estar aquí, en Azores, celebrando esta primera Cumbre bilateral -- primera para mí-- Luso-española. Dar las gracias al Primer Ministro de Portugal, Antonio Guterres, por sus palabras tan amables y por su acogida, y reseñar que, desde luego, en mi interés y en el interés del Gobierno español --y así ha sido también, como nosotros esperamos, en el interés del Gobierno de Portugal--, esta Cumbre, esta "Cimeira", se cierra con unos muy buenos resultados. Por lo tanto, yo creo que podemos estar satisfechos de lo que es, en este momento, no sólo un óptimo momento en las relaciones, en mi opinión, entre Portugal y España sino, además, de que se han trazado unas perspectivas realmente sólidas y serias para que eso persista en el futuro con gran intensidad.

Yo quiero decir que es una demostración bastante palpable -- además de lo que ya ha comentado el Primer Ministro Guterres de los resultados de esta Cumbre-- de lo que significa la permanente relación y conexión que hay, en este momento, entre los Gobiernos portugués y español.

En un plazo en el que el nuevo Gobierno español lleva desempeñando sus funciones, que todavía no ha cumplido seis meses, quiero decir que ésta, si la memoria no me falla, es la cuarta vez que tengo la oportunidad de conversar largamente con el Primer Ministro Antonio Guterres: lo hemos hecho en el Consejo Europeo de Florencia; lo hemos hecho en Dublín, en el Consejo informal; lo hicimos hace muy pocas semanas aquí, en Portugal; lo hacemos y lo hemos hecho largamente y extensamente en el día de ayer y en el día de hoy. Además de eso, evidentemente, los contactos entre los Gobiernos son permanentes. Quiero recordar la visita del Presidente de la República, Sampaio, a España en el mes de mayo.

Es decir que es una demostración yo creo que palpable, notoria, de lo que significa, en este momento, ese estado de relaciones entre nuestros países.

En segundo lugar, yo quiero resaltar algo que me parece importante, y es que se ha trabado y se ha acordado un mecanismo de trabajo --y tengo que decir que se ha acordado muy particularmente entre el Primer Ministro, Antonio Guterres, y yo mismo-- que facilita las cosas y facilita la tranquilidad para hacer las cosas.

Los periodistas españoles que están aquí presentes, que han venido a Azores, que me siguen --en el sentido amplio de la palabra-- y que me soportan --en el sentido estricto de la palabra, seguro--, conocen bien mi afición a la discreción y al trabajo. Yo creo que establecer mecanismos en los que se pueda hablar de discreción y de trabajo para

intentar buscar soluciones a las cosas, y que como con acierto dice Antonio Guterres "ofrezcamos a nuestros países soluciones y no problemas, en un marco de confianza y de comprensión", me parece muy importante. Por lo tanto, vamos a seguir caminando en ese itinerario, en la discreción, en la confianza, en acercarnos a la resolución de los problemas con toda tranquilidad y con toda naturalidad.

Yo quiero decir que me parece muy importante el que hayamos decidido en esta Cumbre el establecer ese mecanismo de consultas permanentes bilaterales entre España y Portugal, a los efectos de los problemas europeos, de la Unión Europea, en la que compartimos tantas ambiciones, tantas preocupaciones, tantos ideales de futuro en nuestra determinación por la construcción europea.

Hemos tenido la oportunidad de confirmar ayer nuestras posiciones, evidentemente, mayoritariamente comunes, inmensamente mayoritariamente comunes, en lo que se refiere a la Conferencia Intergubernamental; nuestra clarísima determinación de aplicar las políticas que sean necesarias en nuestros respectivos países para conseguir que los dos países estén desde el comienzo en la puesta en marcha de la Unión Monetaria; a lo que se ha referido también el Primer Ministro portugués de la cooperación empresarial y gubernamental en la búsqueda de nuevas oportunidades y nuevos mercados.

Hemos pasado revista también a lo que es el Consejo Europeo de Dublín. Ese mecanismo de consultas permanentes nos permitirá trabajar más de cerca y salir al paso de cualquier problema o cualquier circunstancia, cualquier conflicto, que se pueda plantear entre España y Portugal.

Vamos a seguir el trabajo discreto en asuntos que van bien encaminados, razonablemente bien encaminados, como son el Convenio de Recursos Hídricos, o los problemas en relación con la presa de Alqueva, o determinadas reticencias respecto a los trabajos españoles en orden al Plan Hidrológico Nacional, o la reforma y la reformulación de la Alianza Atlántica.

Hemos dado un repaso muy claro y un apoyo mutuo terminante a lo que significan las acciones en la próxima Cumbre Iberoamericana, que será otra ocasión en la que tendremos oportunidad de seguir conversando y de seguir hablando. Naturalmente, hay un nivel no sólo de apoyo mutuo, sino de interés común, en participar conjuntamente en proyectos en distintos países iberoamericanos, que es muy importante.

Quiero reseñar algo que le he dicho al Primer Ministro, y sobre el cual tuve ayer una reunión específica, que es el máximo interés español en orden al éxito de la Exposición Universal que se celebrará en 1998 en Portugal, concretamente en Lisboa. Los trabajos previos, como nos comprometimos a hacer nada más llegar al Gobierno, en el mes de mayo, están todos puestos en marcha. Creo que la participación española va a contribuir, y yo creo que de un modo bastante importante, a la hora de establecer lo que será --y estoy convencido de que lo va a ser-- un gran éxito para Portugal en esa Exposición Universal.

Quiero decir, como ha dicho el Primer Ministro, que doy mucha importancia, como ustedes saben, a las cuestiones relativas a lo que hemos podido hablar y avanzar en Justicia e Interior; de las demás cuestiones no tengo nada que añadir a la perfecta información que les ha dado el Primer Ministro Guterres. Sí quiero decir esto, porque ustedes saben muy bien que, compartiendo España y Portugal estas preocupaciones y

muchos de los objetivos a los cuales me voy a referir, era un momento importante para darle un impulso a esta materia.

Del mismo modo que estamos de acuerdo en que el tercer pilar de la Unión Europea, el ámbito relativo a Interior y Justicia, es un ámbito absolutamente determinante a la hora de impulsar el reforzamiento de la Unión Europea, así está siendo hasta ahora. Así fue en Florencia; así era el ambiente que se respiraba en las Conclusiones en Dublín I; así va a ser en Dublín II, en el ámbito de la lucha contra el terrorismo, contra la criminalidad organizada, contra el narcotráfico, en lo que significa la expansión de la cooperación judicial, en lo que significa el fortalecimiento de EUROPOL, en lo que significa, en definitiva, el perseguir la criminalidad, la droga o el terrorismo, con los mecanismos propios de unos espacios eficientes en la seguridad y en el respeto a los derechos y libertades de sus ciudadanos.

El poder establecer rápidamente, como se ha llegado al acuerdo que se ha llegado, dentro del ámbito del Ministerio del Interior, Comisarías conjuntas, cuatro comisarías conjuntas, entre España y Portugal en distintas zonas de nuestros territorios, y poner la fecha, además, de que tienen que estar determinados los emplazamientos antes del 1 de enero de 1997; el fortalecimiento de los controles móviles o el fortalecimiento de todos los contactos en relación con el control de la inmigración ilegal, y el facilitar a cada respectivo país los mecanismos de identificación y, por lo tanto, mecanismos más rápidos, desde el punto de vista policial y judicial, para atajar ese fenómeno de la inmigración ilegal; el establecimiento de marcos permanentes de cooperación policial, tanto a nivel ministerial como a nivel de responsables policiales; la aplicación y la firma, antes del 1 de marzo de 1997, del acuerdo bilateral, en el marco de Schengen, en el cual se puede establecer entre España y Portugal eso que se llama la "persecución en caliente" a uno y otro lado de las fronteras y dentro de nuestros territorios; en un momento en el que, además, a Portugal, el año que viene, le corresponde la Presidencia del grupo de Schengen; me parece algo verdaderamente importante desde el punto de vista de lo que significa la cooperación en materia de cuestiones de Interior.

También, por supuesto, en lo que significa otra parte de esa moneda, que es la parte relativa a los Ministros de Justicia, a los Ministerios de Justicia, en donde quiero reseñar el buen acuerdo que se ha alcanzado sobre transmisión de datos y de actos entre tribunales fronterizos, en la lengua propia de cada país; el refuerzo en la cooperación en la lucha contra la criminalidad organizada; la posibilidad de establecimiento de creación de magistrados de enlace, dentro del marco de acción común en el seno de la Unión Europea; la consolidación de nuestros puntos de vista en común o la puesta en marcha de la Conferencia de Ministros de Justicia iberoamericanos, y la celebración de esa Conferencia aquí, en Portugal; el estudio, que yo espero que se termine lo más rápidamente posible, sobre la represión del tráfico de drogas en altamar, que es, sin duda, una parte muy importante de lo que significa la persecución contra el narcotráfico; y algo muy especialmente importante, que es que hemos decidido, naturalmente, estableciendo los mecanismos de ratificación correspondientes en nuestros Parlamentos, la aplicación anticipada en España y en Portugal del convenio de extradición que acordaron los países miembros de la Unión Europea. Por tanto, el convenio de extradición, que se tiene que poner en marcha en la Unión Europea en cuanto esté ratificado por todos los países, se pondrá anticipadamente en marcha en España y Portugal en el momento en que se ratifique por los respectivos Parlamentos.

Además de eso, quiero decir que todo lo que signifique la coordinación de políticas en el ámbito de la Unión Europea respecto al desarrollo, como he dicho, del tercer pilar forma una parte muy importante de nuestras conclusiones y nuestras decisiones en esta Cumbre.

Por tanto, quiero decir que, si a esto se le une todo aquello que ha dicho el Primer Ministro Guterres, sobre lo cual no voy a insistir, en el ámbito medioambiental, o en el ámbito del fomento, o en el ámbito económico, etc., etc., se ve que hay un campo bien trazado; sinceramente, una confianza mutua muy importante --la quiero resaltar-- entre los Primeros Ministros, el Primer Ministro Guterres y yo mismo, entre los distintos miembros del Gobierno y en las políticas que se están desarrollando.

Creo, realmente, que podemos cerrar esta Cumbre, esta Cimeira... La vamos a cerrar con un cocido dentro de poco; pero la podemos cerrar, desde el punto de vista oficial, yo creo que francamente satisfechos del trabajo realizado.

P.- (Inaudible)

Sr. Guterres.- En este momento, hay una total identidad de los puntos de vista en relación a los Gobiernos español y portugués en lo que respecta a la construcción de lo marcado en el Tratado de la Unión Europea en materia de regiones ultraperiféricas. Además, continúan las consultas con el Gobierno francés, en el sentido de encontrar también con el Gobierno francés una visión conjunta que nos permita una posición unánime en esta materia.

Por todos los contactos que hemos hecho, parece claro que existe por parte de los restantes países de la Unión Europea un principio, que debe aceptarse e inscribirse en el Tratado, de cuáles son las condiciones específicas de las regiones ultraperiféricas y que hay que crear una expresión de solidaridad europea para con las regiones ultraperiféricas. Esto tiene, naturalmente, un significado especial, aquí, en las Azores; pero no sólo en las Azores, en las Canarias y Madeira, y hay también otros puntos relacionados con la Unión Europea.

P.- Me gustaría saber si, de alguna forma, se ha establecido una estrategia común en el sentido de rechazar las voces que surgen en Europa contra la inclusión de España, Portugal y también de Italia en la primera fase de la Unión Europea.

Sr. Guterres.- Lo que existe es una determinación extremadamente firme de los dos Gobiernos en el sentido de cumplir las condiciones para que los dos países puedan adherirse a la moneda única desde su momento inicial, y digo más: el establecimiento de consultas mutuas permanentes a ese respecto. Antes de cada una de las reuniones del Consejo de Economía y Finanzas, del ECOFIN, habrá consultas bilaterales entre los Ministros español y portugués, en el sentido no sólo de promover nuestra inserción conjunta en la moneda única, sino también de tener una visión conjunta sobre el diseño del futuro sistema monetario europeo en todos esos aspectos.

Hay una total identidad de puntos de vista. Ésta es una apuesta fundamental de los dos Gobiernos y de los dos pueblos.

Presidente.- Yo ratifico plenamente lo que acaba de decir el Primer Ministro Guterres. No tengo nada que añadir. Lo ha dicho perfectamente.

P.- Pregunta para los dos Primeros Ministros. ¿Será posible que, tanto Portugal como España, puedan entrar en la moneda única solos y, por tanto, Portugal pueda no entrar y España, sí? ¿Independientemente uno del otro?

Presidente.- Es que vamos a entrar los dos. No se plantee usted problemas que no van a existir. Vamos a entrar los dos.

P.- ¿Mantendrán esta posición conjunta para defender los Fondos de Cohesión que, previsiblemente, pueden estar en peligro ante la ampliación de la Unión?
Y quisiera preguntarle al Presidente español, si se me permite, si cree que está en peligro la solidez del apoyo parlamentario del Gobierno, a la vista de las exigencias de Convergència i Unió de las últimas horas.

Presidente.- Eso no es objeto de la Cimeira. Vamos a la Cimeira y luego, si quieren ustedes, vamos a otro lado; pero, de momento, vamos a quedarnos en la Cimeira.

Yo quiero decir que, como acaba de decir el Primer Ministro Guterres, en las conversaciones que hemos tenido --que han sido ya, como he dicho, muchas--, la determinación de estar en la puesta en marcha de la Unión Monetaria es una determinación muy clara y que, en mi opinión, no admite ningún tipo de revisión, y no lo va a suponer. Hablo, en este caso, desde el punto de vista del Gobierno español, aunque creo que también el punto de vista del Gobierno portugués es el mismo, ¿no? Pero, desde luego, es una política sobre la cual no se discute; se podrá discutir lo que hay que hacer para llegar, pero no se discute que hay que llegar.

Por lo tanto, nosotros desde el primer momento, estamos en esa tarea política; que tengo que decir que, como ustedes saben --no voy a insistir sobre ello--, va bien, desde el punto de vista de los datos económicos y desde el punto de vista, claramente, de nuestra determinación.

España va a cumplir claramente los objetivos de déficit contenidos en el Programa de Convergencia para 1996 y, por supuesto, va a estar cumpliendo los criterios de convergencia establecidos en el Tratado de Maastricht a 31 de diciembre de 1997, no solamente en el terreno de déficit sino en el de inflación, y los demás que determina y exige el Tratado.

Pero, en fin, un dato de que el camino va bien es el dato, en este momento, que determinan todos los indicadores económicos españoles, de los cuales se podrán discutir otras cuestiones, lo que no se puede discutir son los datos de la realidad económica que, en este momento, se están dando en nuestros países; y en este caso hablo, en concreto, de España.

En segundo lugar, en lo que es el futuro de la Unión Europea, evidentemente tenemos problemas que resolver y tenemos cuestiones que abordar, y a eso nos dedicamos en los trabajos previos que hacemos. En este momento, tenemos en marcha el proceso de la Unión Monetaria, tenemos en marcha una Conferencia Intergubernamental; que yo insisto que va razonablemente bien y que, desde el punto de vista de lo que se acordó en

el Consejo Europeo informal de Dublín, podrá tener unas conclusiones aceptables. Y deseamos poder terminar con la Presidencia holandesa, en junio de 1997, esa Conferencia Intergubernamental.

Luego, según el calendario trazado en Madrid, habrá que abordar otros problemas, como son los problemas de ampliación, donde hay decisiones políticas importantes que adoptar, y luego habrá que afrontar la renovación de las perspectivas financieras a partir de 1999.

Por lo tanto, de los asuntos que usted plantea, como es el tema de los Fondos de Cohesión, no hay ni que hablar hasta el año 1999; eso no se plantea. Pero lo que quiero decir es que, desde el punto de vista de la ampliación de la Unión Europea, me da la sensación de que España y Portugal comparten varias ideas básicas e importantes.

La primera es que no tendría mucho sentido que la ampliación de la Unión, cuando se haga, que requerirá determinar qué países, cómo se van a integrar esos países, cuándo se van a integrar esos países, en qué condiciones, con qué períodos transitorios, etc., etc., solamente la vayan a pagar unos países determinados, y que esos países determinados sean, justamente, aquellos que son receptores de determinados fondos. Eso es un pensamiento --con toda franqueza lo tengo que decir-- que no se tiene de pie; es una argumentación que no se tiene de pie.

Por lo tanto, quiero decir que, a la hora de hacer una ampliación, determinar unos períodos transitorios, todos los países que forman parte de la Unión que decide ampliarse tendrán que hacer un esfuerzo. Pero, desde luego, no tendrán que hacer un mayor esfuerzo los países, de alguna manera, que necesitan un estímulo --por decirlo de esa manera-- de desarrollo en lo que se transmite en la idea de los Fondos Estructurales o de los Fondos de Cohesión.

Segundo, como usted sabe perfectamente, la cohesión social, la cohesión económica, es uno de los ejes vertebradores de la Unión Europea y, por lo tanto, tiene que seguir siendo uno de esos ejes vertebradores. Todo lo que hagamos por estar al tanto de esas cuestiones a mí me parece, sin duda, muy positivo. Y eso es lo que hemos acordado el Gobierno portugués y el Gobierno español.

Pero afrontemos las cuestiones en su justo punto porque, si no, yo creo que crearíamos un clima absolutamente innecesario ante nuestros países, ante la opinión pública. Porque, si existen peticiones por parte de los Gobiernos --desde luego, el Gobierno español lo hace, y el Gobierno portugués creo que lo ha hecho también-- de pedir esfuerzos a los ciudadanos para poder formar parte de un área de estabilidad y, por tanto, de un área de prosperidad y, por tanto, de un área de empleo, que elimine inflación, que elimine déficit, que elimine endeudamiento y nos dé garantías de futuro, como es la pertenencia a la Unión Monetaria, que hace falta llegar a esfuerzos y que nadie va a regalar nada para llegar a eso, sino que cada país se lo tiene que ganar con sus decisiones y con su esfuerzo, y luego tenemos que tener la generosidad y la capacidad de ayudarnos y de comprendernos mutuamente; no añadamos algo que no está en este momento, que es que nadie tenga duda de que no existen problemas en relación con ese tipo de Fondos sino, simplemente, que serán cuestiones que habrá que abordar en su momento, cuando las perspectivas financieras tengan que ser renovadas dentro de algunos años.

Sr. Guterres.- Me gustaría sólo señalar un acuerdo total en dos aspectos: en primer lugar, creo que los indicadores económicos portugueses revelan que Portugal estará de forma notable en el cumplimiento de los criterios, y pienso a este respecto que habrá sorpresas en cuanto a las dificultades de otros países más ricos comparadas con las dificultades que, eventualmente, algunos supongan que España y Portugal tendrían.

En segundo lugar, la solidaridad no es divisible: no puede haber solidaridad Este-Oeste contra solidaridad Norte-Sur dentro de la Unión Europea. Creo que ahí estamos totalmente de acuerdo.

Presidente.- Vamos a ver si ahí también, señor Primer Ministro, nos fiamos por los hechos y no por las ficciones, porque cada vez que alguien dice algo en cualquier país europeo siempre se mira para el mismo lado. Y, a veces, habría que decir "pues mire usted para otro lado". Porque habrá que estar pendientes de los hechos, es decir, de la evolución económica de los países y de cómo se van cumpliendo los objetivos.

P.- A mí me gustaría, por favor, insistir en el tema de los Fondos de Cohesión porque, aunque usted nos dice que no hay nada sobre el tema, hoy, la Comisión Europea ha aprobado un primer informe en el que se asegura que los cuatro países de la cohesión han superado ya la media de renta per cápita, por debajo de la cual tienen derecho a una serie de ayudas especiales y por debajo de la cual se pensó en el tema de los Fondos de Cohesión. Pero, si ese requisito, que es el básico, se deja de cumplir, tal y como lo demuestran los parámetros económicos --que, efectivamente, en España van mucho mejor--, no tendríamos demasiado derecho --por decirlo de alguna manera-- a solicitar esos Fondos.

En cualquier caso, la Comisión Europea parece que está ya sobre el tema --se aprueba hoy un primer informe--, con lo cual yo no sé si tienen ustedes previsto alguna fórmula para plantar cara a este movimiento, que parece que va a acabar arrebatándonos ese dinero.

Presidente.- Yo acabo de explicar cuál es la posición del Gobierno y cuál es la posición en las conversaciones que hemos mantenido. Una cosa es que haya cuestiones que se puedan plantear o que alguien se las plantea o reflexione sobre ellas, y otra cosa es que haya ninguna determinación ni decisión al respecto. Pero poner una mínima sombra de inquietud en ese tema me parece un ejercicio bastante poco responsable; lo tengo que decir de esa manera, porque no hay razón para ello.

Sr. Guterres.- Me gustaría aclarar una cosa. Hay realidades y hay manipulaciones estadísticas. No permitiremos que manipulaciones estadísticas pongan en cuestión las realidades, y la realidad es que, tanto España como de Portugal, continúan teniendo necesidad de los apoyos a que tienen derecho, porque las exigencias de la moneda única nos impone exigencias fundamentales para nuestro desarrollo; y no permitiremos que la manipulación de números altere esta realidad.

P.- Creo que en esta Cumbre se ha fijado el texto de un acuerdo de lucha contra la droga y nos ha hablado José María Aznar de la lucha contra el tráfico de droga en alta mar. ¿Qué está previsto en la cooperación de los dos países para el control del tráfico en los mares de Portugal y España?

Sr. Guterres.- En primer lugar, como sabe, del lado portugués hay, en este momento, un esfuerzo muy importante y fundamental para hacerlo así. En segundo lugar, España tiene ya formas de cooperación en este terreno con otros países europeos. Nos ha hecho una propuesta similar, y ahora esa propuesta va a ser estudiada por los diversos Departamentos portugueses implicados. Nuestro interés es un interés común: combatir ese enemigo público número uno de las ciudades modernas que es el tráfico de drogas. Las formas concretas de cooperación tienen que ser estudiadas en función de las posibilidades de los dos países.

P.- Cuando se anunció en la Cumbre Ibérica la realización de un estudio de impacto medioambiental sobre la prensa de Alqueva (...)

Sr. Guterres.- No un estudio de impacto medioambiental sobre la Alqueva, sino sobre todo el estuario. El estudio está en marcha desde debe hacer ya dos años, y, asimismo, hemos acordado en esta Cumbre que se va a presentar una candidatura conjunta de los dos países para la financiación europea del desarrollo de este estudio. Se trata del estudio del estuario de Guadiana y de la forma de la cuenca hidrográfica desde su nacimiento para que el estuario cumpla las condiciones ambientales requeridas.

P.- Está pendiente una cuestión sobre la estabilidad parlamentaria del Gobierno español; los quiebro que parece que está haciendo Convergència i Unió, que ponen en peligro -- quizá podría ponerlo-- la estabilidad parlamentaria o incluso los Presupuestos, con la presentación de enmiendas. Por otra parte, la oferta de pacto autonómico que ha hecho el dirigente de la oposición.

Presidente.- Yo quiero decir que, no formando parte de la Cumbre, pido autorización al Primer Ministro portugués para contestar a esa pregunta, entendiendo que hago una excepción; hago una excepción por la generosidad del Primer Ministro portugués, y esperando que el cocido no se estropee, además, ¿eh?

Antes hemos hablado de hechos y de manipulaciones. Entonces, yo quiero decir que es bueno atender a los hechos y no a las manipulaciones porque siempre se está planteando decir "¿qué ocurriría si se hiciera algo que podría ocurrir que, además, produjese la consecuencia de decir..?". Me parece una cosa, realmente, eso de "oiga usted, ¿qué ocurriría si se presentase una enmienda que diese lugar a que una votación tuviese un resultado que..?". Es una cosa que, realmente, conduce al terreno de lo absurdo.

La semana pasada, el Gobierno ha sacado adelante cinco proyectos muy importantes: nada menos que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, el Proyecto de Ley de medidas sociales y económicas de Acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado, el Proyecto de Ley de Disciplina Presupuestaria, el Proyecto de Ley de reforma de la Ley Orgánica de Financiación de Comunidades Autónomas y el Proyecto de Ley de Cesión de Tributos. Nada menos que la semana pasada. Lo que era sólido la semana pasada es igual de sólido esta semana; es decir, no hay ningún motivo.

Alguien podrá tener motivos, bien porque no soporta el que estemos en el Gobierno, bien porque no soporta el que ganemos las votaciones, bien porque no soporta que no atendamos a privilegios, bien porque no soporta que no defendamos más intereses que los intereses generales del país, bien porque no estemos pendientes de defender

intereses particular..., de crear dificultades o intentar enrarecer el ambiente. Pero no hay ningún motivo.

La semana pasada ha ocurrido eso y, por lo tanto, desde el punto de vista de lo que significa la estabilidad y la solidez parlamentaria, la verdad es que es difícil encontrar un Gobierno que tenga mejor salud que el Gobierno que tengo el honor de presidir, y que creo que está haciendo una muy buena tarea y, además, que la va a seguir haciendo durante bastante tiempo.

Por lo tanto, yo pido a algunos que se dedican más a eso, a la manipulación, que a otras cuestiones, que no se pongan nerviosos porque van a tener una larga temporada para intentar poder seguir haciendo manipulaciones y, si no, la gente se va a aburrir de tanta manipulación ya. No tengo la menor duda al respecto.

En segundo lugar, la capacidad de diálogo del Gobierno está más que demostrada y más que contrastada. Sorprende, incluso, en algunos análisis, ya que lo único que se hace es desarrollar un acuerdo del mes de abril en el mes de noviembre, que lo que era bueno en el mes de abril, por ejemplo un acuerdo con el Partido Nacionalista Vasco, no sea bueno en el mes de noviembre, y no se digan explicaciones. Los mismos que decían que era bueno y ahora dicen que era malo no dan ninguna explicación, sino que piden las explicaciones a los demás; lo cual es bastante absurdo también.

Pero quiero decir, en relación con la oferta que ha hecho el jefe de la oposición, por último --que ya, por otra parte, ha contestado el Ministro de Administraciones Públicas--, que acabamos de aprobar esas normas que acabo de decir. La semana pasada se acaba de aprobar la reforma de la Ley Orgánica de Financiación, la reforma de la cesión de tributos; se ha aprobado el nuevo sistema de financiación autonómica. ¡Qué buen momento había sido ese para, en lugar de azuzar enfrentamientos o de utilizar las cosas en contra del Gobierno, intentar llegar a un acuerdo, intentar buscar un acuerdo! ¡Qué buen momento hubiese sido ése!

Pero, en fin, al final, los hechos son los que demuestran las razones y las realidades de las ofertas que se hacen. Y, cuando se hace una oferta, hay que sustentarla con hechos y con cuestiones concretas y, si no, no son ofertas, sino que son brindis al sol.

En todo caso, el Gobierno está abierto al diálogo en todas las cuestiones que puedan referirse a lo que significa no solamente la gobernabilidad del país sino, naturalmente, los intereses permanentes de nuestro país, hacia adentro y hacia fuera.

P.- (...) recursos hidrológicos españoles en Portugal.

Sr. Guterres.- He recibido esta información y, de acuerdo con ella, he investigado las distintas acciones que están en marcha y no hay intereses vitales implicados en juego para nuestro país.

Muchas gracias.

Presidente.- Muy bien.